



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

Oficio No. 20611A000/553/2015
Toluca de Lerdo, México,
10 de febrero del 2015

CIUDADANO
VÍCTOR VILLEGAS CORONA
P R E S E N T E

Con relación a su solicitud con número de folio 00009/SAOPID/IP/2015, realizada a través del portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México, referente a que se le proporcione a través del sistema electrónico SAIMEX, lo siguiente: *"El proyecto original y todas las modificaciones realizadas a la obra de ciclovía de la Av. Central en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, que incluya el costo presupuestal proyectado de inicio y todas las modificaciones presupuestales que se han realizado al proyecto. Justificación de los atrasos en la conclusión de la obra, y los cambios en los costos generados por los retrasos. El costo generado por la construcción de accesos a las estaciones del metro que son realizadas en este momento y la ampliación en la vía que se observa en algunos tramos de la obra"* (sic); al respecto, atentamente me permito comunicarle lo siguiente:

Se adjuntan al presente, archivos relativos al proyecto ejecutivo único y definitivo de esta obra, ya que el mismo no tuvo modificaciones.

A continuación, se da respuesta a cada uno de sus cuestionamientos:

En cuanto al costo presupuestal proyectado de inicio y las modificaciones presupuestales que se han realizado, atentamente le informo que inicialmente se tenía contemplado un importe de la obra de \$101'802,000.00 (CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), posteriormente se tuvo una ampliación presupuestal por \$23'423,331.33 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N.) que fueron necesarios para el pago de volúmenes adicionales, construcción de rampas de acceso, módulos sanitarios, trotapista y área de ejercitadores.

La obra se ha visto afectada en su desarrollo conforme a los plazos programados derivado de indefiniciones en los trabajos por parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como por la expedición del permiso por parte de la Comisión Nacional del Agua para realizar el cruce sobre el Río de los Remedios, esas situaciones originaron que a la empresa originalmente contratada ya no le resultara conveniente continuar con los trabajos por lo que el contrato correspondiente se dio por terminado de manera anticipada y se recontrató a una nueva empresa para que concluyera la obra.

Como se comentó anteriormente, dentro de los ya citados \$23'423,331.33 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N.) adicionales, se contemplaron, entre otros trabajos, la construcción de las rampas de acceso, cabe mencionar que esta rampas no conectan directamente con las



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

Oficio No. 20611A000/553/2015

2

estaciones del METRO, pero si se conectan con los puentes peatonales que ya existían y que sirven de acceso a dichas estaciones, por otro lado, le informo que no se han realizado ampliaciones a la vía como lo menciona en su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. P. Arq. Tania Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra
Ing. Carlos Martín González Soto.- Subdirector de Concursos y Contratos
Archivo
HNM/TMB/CMGS

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA